

Claro es que en la publicación de artículos tenemos preferencia por los mejores escritos y por los que poseen mayor carácter anarquista sin que esto signifique, en modo alguno, que dejemos de arreglar y publicar, oportunamente, todos los artículos que se nos envíen aunque tengamos el trabajo de copiarlos, extractarlos, corregirlos y enmendarlos.

Tengamos todos buena voluntad y no veamos preferencias ó privilegios donde sólo hay buena fe y gana de confeccionar el periódico del modo más ameno posible, y se atenuarán algo las impaciencias. Y, sobre todo, téngase en cuenta de que cuando se nos envía un original ya hay otros esperando turno para la publicación.

En Eibar se han inscrito civilmente dos niñas, con los nombres de Alegría y Luz; la primera, hija de los compañeros Josefa Aldazabal y José Yarza y la segunda, de Francisca Mallabrisa y Félix Arregui.

Las chicas, muy guapetonas y los curas muy compungidos.

Volvemos á repetir que la semana en que se publica el periódico depositamos, á la misma hora, en Correos, TODOS los paquetes, lo que significa que en la localidad donde haya dos ó más corresponsales deben recibirlos todos en el mismo día. Suponer que á algunos corresponsales les enviemos el paquete antes que á otros, es ofendernos; tenemos seriedad suficiente para no hacer este juego, que sería indigno, por respeto á nosotros mismos. Si los paquetes llegan con más ó menos retraso á algunas localidades no es nuestra la culpa; la culpa es de los numerosos enemigos que tiene todo periódico anarquista, en todas las esferas oficiales, en la representación de un gobernador, de un alcalde, de un fiscal ó en la de un simple peatón de Correos.

Reconozcamos esto y se comprenderán las razones que exponemos como explicación de las anomalías notadas por algunos corresponsales en el mayor ó menor retraso de los paquetes que reciben.

Ha sido inscrita civilmente una hija de los compañeros Julia Pabia y Pelayo Muñoz, de Logroño, con el nombre de Armonía.

Esta es la segunda que se ha librado del anti-higiénico remojón.

Se ha inscrito civilmente en Olivenza, con los nombres de Electra Felicidad, una hija de los compañeros Fabiana Silva y Manuel Gil, y en la aldea de Santo Domingo, que dista de Oli-

venza seis kilómetros, otra, á quien han puesto Dalia Joven, hija de los compañeros Paula Souza y Antonio Jorge.

Bien por la propaganda antirreligiosa que toca en el sitio más sensible de los curianas: en el bolsillo.

La correspondencia que se dirigía á Luis M. Mocosora, lista de correos, Madrid, dirijase en lo sucesivo en esta forma: «Rebelión», calle Oliver, 50, 1.º número 3, Madrid.

En Puente Real se ha constituido un grupo denominado «Amor».

Los compañeros que lo forman desean ponerse en relación con todos los grupos constituidos.

Varios compañeros de Fuenmayor (Logroño) nos comunican, para que llegue á conocimiento de los lectores de TIERRA en dicho pueblo, que han iniciado una suscripción permanente para presos por cuestiones sociales y como donativo para este periódico.

Diríjase al corresponsal los que deseen contribuir á la iniciativa indicada.

Encontrándose enfermo nuestro compañero Pascual, de San Felu de Guixols, avisamos á los lectores de TIERRA para que vayan á recoger el periódico, al domicilio del citado amigo.

El Centro de Estudios, de Iquique (Chile), comprendiendo la necesidad de instruirse que tiene el obrero, ha acordado iniciar la organización de una Biblioteca Pública, libre de todo sectarismo, bajo su vigilancia, ya que esta clase de entretenimiento provechoso no existe en aquella región del Norte donde los vicios corrompen los cerebros de los trabajadores.

La Sociedad de Obreros Braceros, de Jumilla, domiciliada en la calle de los Pasos, núm. 40, ha trasladado su domicilio á la calle del Calvario, núm. 165, lo que hacemos público para conocimiento de las Sociedades y Grupos que quieran relacionarse con ella.

El día 14 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará un mitin en el teatro Condal para protestar del cierre de la Escuela Moderna, de Badalona, cierre que obedece á los manejos de la reacción.

Este es el primer acto de la enérgica campaña que se proponen llevar á cabo los amantes de la enseñanza racionalista de aquella población.

Se han adherido al acto numerosas entidades y la prensa de esta ciudad.

SUSCRIPCION INTERNACIONAL

para las víctimas y presos en España por cuestiones sociales

	Pesetas.
Suma anterior.	714,91
Aznalcóllar.—De la relación que aparece en sección de donativos.	4,50
Algeciras.—J. Sabona.	0,25
Mataró.—Jaime Parasmón, 0,15; Salvador Torrents, 0,15; Miguel Corney, 0,15; total.	0,45
Coruña.—Manuel Mosquera.	1,00
Ferrol.—Andrés Fernández.	0,20
Barcelona.—Un estero, 0,50; Suárez, 3,00; Un escolapio, 0,50; Un viejo, 0,25; total.	4,25
Sabadell.—J. Sallen, 1,00; José Prats, 0,25; total.	1,25
Total.	726,81

El grupo editor del periódico *Tramontana*, comunica á los compañeros de todo España que á partir del número 9 será redactado dicho periódico en castellano. Hacemos esta innovación por creer que la propaganda del ideal libertario, tendrá así más extensión y mayor número de lectores.

Todos los compañeros, paquetes y demás que deseen recibir el periódico, pueden dirigir la correspondencia, colaboración y pedidos á nombre de *Tramontana*, calle de Tallers, núm. 16, 2.º

EL GRUPO EDITOR

Correspondencia administrativa

- San Celoni.—J. C. Recibimos 4,00 pesetas. Pagado el número 36 te sobran 2,70.
- Villafranca del Panadés.—M. C. Idem 3,00 por paquetes.
- Bilbao.—J. I. Idem 1,00; no recibimos la carta que indicas, por lo que no pudimos enviar el paquete.
- Santoña.—A. E. Idem 1,00 por suscripción.
- Eibar.—J. C. Idem 3,00 por paquetes.
- Aznalcóllar.—J. S. R. Idem 11,00; por paquetes, 2,00; como donativo, 4,50 y 4,50 para presos.
- Santa Cruz de la Zarza.—L. R. Idem 4,00. Conformes.
- Bouzas.—B. H. Idem 1,50; por números, 1,00 y 0,50 para hojas «Al pueblo».
- Zaragoza.—«Juventud Libertaria». Recibimos de B. Herrero, calle los Herreros, Bouzas (Pon-tevedra) 0,50 para hojas «Al pueblo».
- Ciudadela de Menorca.—B. B. Cuando tengas

que girar envía libranza á nombre de Celestino Magí.

- Fregenal.—M. S. Idem 6,00; por paquetes, 4,00 y 2,00 para folletos.
- Valls.—Grupo «Libertarios». Idem 15,00; por paquetes, 13,00 y 2,00 para «Tramontana». Son diferentes.
- Algeciras.—M. L. Idem 10,00; por paquetes, 9,50; como donativo, 0,25 y 0,25 para presos.
- Granollers.—J. G. Idem 2,00.
- Fuenmayor.—A. A. Idem 9,50; por paquetes, 5,00 y 4,50 como donativo.
- Mataró.—«Nueva Semilla». Idem 25,50; por paquetes, 18,00; para «Tramontana», 6,00; para A. 0,45; para presos, 0,45 y como donativo, 0,60.
- Villanueva y Geltrú.—R. R. Idem 21,70; por paquetes, pagado el 34, 11,70 y para «Tramontana», 10,00.
- Igualada.—J. G. Idem 10,50; pagado el número 33, adeudas, 2,50.
- Torelló.—J. C. Idem 7,00 por paquetes.
- Bujalance.—F. G. Idem 1,00.
- Madrid.—V. Q. Idem 6,05 por los folletos enviados.
- Gibraltar.—E. Avellano. Idem 3,15 para el Congreso.
- Nerva.—B. C. Damos por recibidas 10,00 pesetas enviadas á «La Voz».
- Alcoy.—F. L. Recibimos 16,80; por paquetes, 16,05 y 0,75 por los libros. Conformes. Pagado el núm. 34.
- Zaragoza.—«Vía Libre». Se recibieron las 10,00; por paquetes, 9,50 y 0,50 como donativo; ahora, 12,60; por los folletos 10,00 y 2,60 para «Salud y Fuerza».
- Valladolid.—C. G. Idem 50,00; por paquetes, 38,00; para «El Innovador», 1,25; para «Rebelión», 0,75 y para «Salud y Fuerza», 10,00.
- Coruña.—M. R. Idem 25,75; por paquetes, 21,75; como donativo, 3,00 y 1,00 para presos.
- Toledo.—J. A. Idem 10,00. Escribiremos.
- Vigo.—F. L. Idem 1,25 por folletos. No se publica ya.
- Córdoba.—S. B. Idem 2,10; por las suscripciones, 2,00 y 0,10 por el folleto.
- Ferrol.—F. G. Idem 12,00; por paquetes, 11,20; para presos, 0,20 y 0,60 para A. Recuerdos de S. Llagostera. M. D. Idem 11,65; por paquetes, 8,40; para «Tramontana», 2,50 y 0,75 como donativo.
- Vendrell.—D. R. Idem 15,00.
- Don Benito.—J. G. Idem 2,00.
- Tortosa.—D. B. Idem 12,00; por paquetes, 8,10 y 3,90 para el Congreso.
- Palafregell.—J. Q. Idem 11,55; por paquetes, 7,45; por folletos, 0,75 y 3,35 para «Tramontana».
- Calañas.—E. L. Idem 8,00; por paquetes, 6,50 y 1,50 para «La Voz del Cantero». No conocemos ese libro.
- Torre del Campo.—A. M. Idem 12,00. No se publica ese periódico y no venden la música del himno.
- Granada.—F. G. Idem los escritos. Ya se publicarán.

Imprenta José Ortega, San Pablo, 96.—BARCELONA

EL ESTADO

(De un libro en preparación)

(Continuación)

La distinción del bien y del mal para los individuos, se funda en la supuesta celebración del contrato social; cuando todo lo considerado de interés común se proclamó bueno, y todo lo que le es contrario, malo. Los contratantes, convertidos en ciudadanos, unidos por un compromiso más ó menos solemne, contrajeron por eso mismo el deber de subordinar sus intereses al bien común, cuyo representante el Estado quedó investido del poder de reprimir todas las rebeldías del egoísmo, á la vez que con el deber de proteger cada uno de sus miembros en el ejercicio de sus derechos.

Tal fundamento se atribuye al Estado moderno, no todavía práctico, sino como aspiración progresiva, como sueño futurista, como utopía de hoy que no puede ser la realidad de mañana.

El Estado laico más ó menos emancipado del yugo de una Iglesia, por el antagonismo de intereses con los otros Estados, se emancipa también de la moral religiosa, y, por consecuencia, rechazando el principio de la moral universal ó cosmopolita, no ya de una Iglesia, la católica como cualquier otra, sino puramente humana, se coloca en el terreno de la inmoralidad.

Y esa inmoralidad resulta mayor si se tiene en cuenta que en las naciones cultas los gobernantes y los privilegiados en general, según su abuelo católico ó protestante, se someten al cristianismo sin convicción, sin fe, únicamente con el fin de conservar y fomentar la ignorancia pública, para alucinar á las masas populares con el misterio y el prestigio similitudinoso de la Biblia ó del Catecismo, para que los que creen y no saben se sometan á la obediencia y á la explotación.

Queda como base fundamental de la moral individual el interés del individuo, y de la moral social el interés del Estado. De ahí han partido siempre los estadistas: todo lo que sirve ó se considera conveniente á la conservación, grandeza y poder del Estado, es el bien, y todo lo contrario, por racional y justo que sea, es el mal.

La existencia de un solo Estado supone necesariamente la de otros, por ser natural que los que se hallan fuera de él y por él amenazados en su existencia y en su libertad, se asocian contra él; y así tenemos la humanidad dividida en gran número de Estados hostiles y amenazadores los unos respecto de los otros.

Entre los diferentes Estados no existe derecho común, porque si existieran cesarían de ser Estados independientes. Existen tratados que regulan las relaciones de los Estados entre sí; pero esos convenios son siempre contratos leoninos, impuestos por los fuertes á los débiles y que se

conservan ó se rompen según las circunstancias que hacen oscilar la fuerza ó la debilidad de los Estados contratantes.

Este Estado único de que hablan sin convicción los políticos radicales cuando quieren arrancar un aplauso ó acallar la propaganda anarquista, fantaseando sobre la anulación de fronteras, destrucción de aduanas y fraternidad universal, se halla negado por su espíritu autoritario, por su sistema de monopolio y de usurpación de los bienes y las riquezas sociales, por su acatamiento á aquella legislación romana que consideran imperecedera, conjunto de errores y absurdos que trae consigo toda la caterva de obreros de la iniquidad de manto, frac, togay uniforme.

Todo Estado tiene contra sí la hostilidad latente ó declarada de todos y cada uno de los demás Estados, y por su propia naturaleza y obediendo la ley de su existencia procura ser fuerte, el más fuerte de todos: ha de devorar para no ser devorado; ha de conquistar para no ser conquistado. Para arreglarlo todo, para sacar adelante su interés contra el interés de los demás Estados, tiene diplomáticos, almirantes y generalísimos que derrochan insidias, fuerza, sangre y riqueza en cantidades asombrosamente enormes y en pura pérdida para la humanidad, hasta el punto de haber puesto sobre la libertad, igualdad y fraternidad que soñaron los revolucionarios el infame y repugnante *si vis pacem, para bellum* (si quieres la paz, prepara la guerra).

El Estado es, pues, la negación de la humanidad; rompe la solidaridad universal; cubre con su protección exclusivamente, aunque con relación á los privilegios de que disfrutan, á sus súbditos; no reconoce ningún derecho fuera de sus límites, y en ellos él solo que no es nadie, tiene derecho contra todos. Como consecuencia lógica, cuando llega el caso, y ese caso está llegando siempre, porque no hay día que no trueque el cañón en un punto cualquiera del mundo, hace alarde de la más feroz crueldad contra todas las poblaciones extranjeras que puede saquear, exterminar ó someter, y cuando se muestra generoso, no es nunca por reconocimiento de un deber, sino por un refinamiento de crueldad, por la esperanza de obtener después un beneficio mayor que naturalmente ha de considerarse como mayor perjuicio para quienes son las víctimas.

Sobre esa negación evidente de la humanidad se funda el patriotismo, del que ha dicho Bakounine:

«Ofender, oprimir, expoliar, saquear, asesinar ó esclavizar al prójimo, según la moral ordinaria de los hombres, es criminal. En la vida pública, por el contrario, cuando tales acciones se ejecutan para glorificar al Estado, para conservar ó para ampliar su poderío, es virtuoso, es patriótico; y esa virtud es obligatoria para cada

ciudadano patriota, no sólo contra los extranjeros, sino contra sus mismos conciudadanos cuando lo reclama el Estado. Esto nos explica por qué, desde el nacimiento de los Estados, el mundo de la política ha sido siempre teatro de la alta picardía y del sublime banditaje; banditaje y picardía altamente reverenciados como imposición del patriotismo, del interés supremo del Estado. Así se comprende que la historia de los Estados antiguos y modernos sea una serie de crímenes repugnantes; que todo mandarín y gobernante, juzgado desde el punto de vista de la simple moral, sean la inmoralidad en acción, porque no hay crueldad, perjurio, impostura, transacción acomodaticia, traición que no realicen diariamente y que no estén dispuestos á perpetrar siempre excusados por la razón de Estado, definida por Maquiavelo.»

La lección más culminante de la historia consiste en la demostración de que el Estado ha sido siempre patrimonio de un autócrata ó de una clase privilegiada cualquiera: un rey, la nobleza, el clero ó la burguesía. Podrá el Estado llevar una vida lánguida ó floreciente según las circunstancias; pero es inevitable, siempre hay un dominador, sea individuo ó sea clase privilegiada.

Desde la adopción por España del liberalismo han regido en España las siguientes Constituciones: la de 1812, restaurada en 1820 y en 1836; la de 1837, la de 1845, la de 1855, la de 1869, la de 1873 y la de 1876. El catálogo de nuestros pronunciamientos, conspiraciones, guerras civiles y revoluciones triunfantes durante el curso del pasado siglo es aterrador, en el cual, á excepción de los últimos años y por efecto del escepticismo dominante, no pasó un período de veinte años sin que el gobierno establecido no fuera derribado por el triunfo de una rebelión, como lo demuestran los siguientes datos:

En 18 de febrero destronado Carlos IV por el motín de Aranjuez. Proclamado Fernando VII, fué pronto depuesto y desterrado por el ejército francés. Entronizado José Bonaparte y sostenido por los invasores, duró su reinado tanto como la invasión. Restaurada la Constitución y la dinastía española en 1813, el primer acto del rey, que en el extranjero felicitó al invasor por sus victorias, fué anular la Constitución en Valencia proclamándose rey absoluto. En 1820 fué restablecida la Constitución por el alzamiento revolucionario de Riego. En 1823 fué suprimida la Constitución dominando en España durante catorce años el terror clerico-realista. En 1837 se restableció otra vez la Constitución, y poco después en el mismo año otra rebelión triunfante despojó de la regencia á Cristina. En 1843 cayó del poder Espartero por el triunfo de otra rebelión. En 1854 partieron los progresistas por el pronunciamiento de Vicálvaro. Otro pronunciamiento dió el poder á unionistas y moderados. En 1868 fué destronada Isabel II, y tras el

gobierno provisional, la regencia y la monarquía de Amadeo, vino la república y la restauración.

En el siglo XIX ejercieron el poder soberano en España Carlos IV, Fernando VII, José Bonaparte, Cristina, Espartero, Isabel II, Serrano, Amadeo I, Figueras, Salmerón, Pi y Margall, Castelar, Alfonso XII, otra Cristina y quedó en preparación para comenzar el siglo XX Alfonso XIII.

Durante la preparación de cada cambio de personal gobernante, necesitándose al pueblo como elemento de fuerza que se retira de lo que ha de derribarse y como instrumento y sostén de lo que ha de levantarse, se perfeccionó el arte de los programas ó de las promesas sugestivas, de las que deciden y entusiasman á las multitudes, y el resultado fué siempre el que obtiene el que, como vulgarmente se dice, saca las castañas del fuego.

Un hecho notable y de gran efecto social ocurrió entre las revueltas españolas del siglo XIX, el conocido con el nombre de la desamortización.

La guerra civil ardía en las provincias del Norte y del Nordeste; el pretendiente tenía un ejército tan numeroso y disciplinado como el del poder central, y la solución del conflicto, abandonada á la suerte de las armas, era dudosa y se consideraba lejana. En tal situación, Mendizábal tuvo la inspiración salvadora: viendo que el clero era el elemento prestigioso de la facción, atacó al clero en su parte sensible, en la flor de sus privilegios, en sus riquezas, amasadas tras siglos de dominio y de propagación de fanatismo; de una plumada declaró bienes nacionales cuanto constituía la riqueza inmobiliaria poseída por ese conjunto de individuos denominado el clero, y anunció su venta á los particulares en condiciones de suma facilidad y ventajosa. La Iglesia protestó, anatematizó y excomulgó, pero los creyentes adinerados ó simplemente astutos acudían como moscas á las salsas, y desamortizaban ó se apropiaban aquellos bienes amortizados, que cambiaban de usurpador, desequilibrando por la expropiación y nueva apropiación las fuerzas en lucha. Muchos neutros y hasta apasionados absolutistas y cristianos viejos, convertidos en propietarios, modificaron sus convicciones según sus intereses y se hicieron liberales, terminando aquella guerra civil de siete años con un convenio-farsa que aplazó la lucha hasta futuras ocasiones más propicias. Como resultado, se creó esa burguesía conservadora ó revolucionaria, según las conveniencias, impulsora de los negocios que fomentan la riqueza de clase por la explotación industrial y la sisa comercial, y el pueblo vió una vez más una revolución liberal consumada en su nombre y que no obstante le dejaba en la eterna miseria.

ANSELMO LORENZO